



Índice: MDE 13/021/2013  
12 de junio de 2013

## IRÁN: SE RECRUDECE LA REPRESIÓN DE LA DISIDENCIA ANTES DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Amnistía Internacional siente preocupación por los indicios de que las autoridades iraníes están intensificando la represión de la disidencia en el periodo previo a las elecciones presidenciales, previstas para el 14 de junio de 2013.

La represión va dirigida, entre otros, a activistas políticos, periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación, sindicalistas, estudiantes y defensores de mayores derechos para las minorías étnicas y religiosas de Irán. En muchos casos se desconocen los motivos concretos de la detención y reclusión; en otros, las personas detenidas comparecen ante tribunales por cargos muy amplios pero formulados de manera muy imprecisa, son declaradas culpables y condenadas a penas de prisión. También hay casos en que personas condenadas en años anteriores, pero a las que no se hizo cumplir la condena inmediatamente o que quedaron en libertad provisional por razones médicas, han sido citadas para cumplir el resto de las penas, pues las autoridades tratan de impedir de antemano las protestas que pudieran tener lugar durante las elecciones presidenciales.

Hace mucho tiempo que las autoridades iraníes intentan reprimir y castigar la disidencia y la defensa de opiniones o políticas con las que discrepan, y la actual campaña de represión es tan sólo la más reciente de una serie de oleadas represivas similares. Uno de los momentos más crudos de represión tuvo lugar tras las elecciones presidenciales de 2009, cuando estallaron protestas masivas en todo el país después de que las autoridades anunciaran que el presidente en ejercicio, Mahmud Ahmadineyad, había ganado por un amplio margen, lo que suscitó denuncias de fraude electoral.

Actualmente están encarcelados decenas de presos políticos, entre los que hay presos de conciencia, condenados a largas penas de prisión tras juicios injustos relacionados con las protestas de 2009. Mehdi Karroubi y Mir Hossein Mousavi, que surgieron como principales líderes de la oposición al competir en las elecciones presidenciales de 2009 contra el presidente Ahmadineyad, permanecen junto con Zahra Rahnava, esposa de Mir Hossein Mousavi, bajo arresto domiciliario indefinido, que las autoridades hacen cumplir desde febrero de 2011. La situación de estas personas no ha cambiado a pesar de los reiterados llamamientos de la ONU, como la petición conjunta presentada en febrero de 2013 por tres destacados expertos de derechos humanos: los relatores especiales sobre los derechos humanos en Irán y sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el presidente-relator del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria. El 29 de agosto de 2012, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria determinó que el arresto domiciliario de Mir Hossein Mousavi, Zahra Rahnava y Mehdi Karroubi constituía detención arbitraria, por lo que contravenía tanto la legislación iraní como el derecho internacional; pese a ello, estas personas continúan bajo arresto domiciliario indefinido.

Durante la represión gubernamental posterior a las elecciones de 2009, las fuerzas de seguridad han cometido graves violaciones de derechos humanos, como homicidios ilegítimos y tortura. Sin embargo, por lo general las autoridades no han llevado ante la justicia a los responsables de estas violaciones, aunque sí toman medidas contra las víctimas y los familiares que se atreven a pedir justicia y reparaciones. Amnistía Internacional ha acogido con satisfacción la reciente decisión del poder judicial de emprender una investigación sobre la muerte bajo custodia de al menos cuatro personas que estaban detenidas en el centro de detención Kahrizak de Teherán tras las elecciones presidenciales de 2009. No obstante, los juicios se han celebrado a puerta cerrada, lo que ha suscitado dudas sobre las garantías procesales.

Desde finales del año pasado, Amnistía Internacional ha registrado un resurgir de la represión, que se refleja en nuevos casos de detención y reclusión arbitrarias, juicios injustos de sospechosos políticos y encarcelamiento de presos de conciencia (personas reclusas únicamente por sus opiniones o convicciones políticas y que no han defendido ni recurrido a la violencia).

Esta última oleada de represión parece destinada, al menos en parte, a sofocar el debate e impedir las críticas a las autoridades en el periodo previo a las elecciones, en las que se decidirá cuál de los únicos seis candidatos actuales a los que se ha permitido concurrir sustituirá al presidente Ahmadineyad durante un mandato de cuatro años.

Amnistía Internacional pide a las autoridades iraníes que pongan fin a las medidas represivas, contrarias a las obligaciones contraídas por Irán en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y los tratados en que es Estado Parte, y que respeten y protejan el derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión y asociación.

La organización ha recopilado este documento a partir de información obtenida de diversas fuentes, incluidas fuentes de dentro de Irán, aunque hace más de 30 años que las autoridades iraníes no le permiten visitar el país para valorar de primera mano la situación de los derechos humanos. A pesar de ello, Amnistía Internacional ha publicado informes periódicamente sobre Irán y ha documentado abusos cometidos en el país.

A continuación se detallan casos emblemáticos recientes que ilustran la campaña de represión contra los derechos humanos.

## **PERIODISTAS Y EDITORIES DE MEDIOS DIGITALES**

El 9 de marzo de 2013, agentes de seguridad de Kurdistán detuvieron a **Khosro Kordpour**, director de la agencia de noticias Mukrian, registraron su casa y se llevaron algunas de sus pertenencias. Dos días después detuvieron a su hermano, **Masoud Kordpour**, cuando éste acudió a la oficina del Ministerio de Inteligencia en Mahabad para pedir información sobre la detención y reclusión de Khosro Kordpour. El 16 de marzo de 2013, los dos hermanos fueron trasladados a un centro de detención de la Guardia Revolucionaria situado en Urmía, donde según la información recibida permanecen reclusos en régimen de aislamiento. Pese a las reiteradas peticiones, las familias de estos hermanos no lograron obtener información alguna sobre su paradero hasta el 2 de mayo de 2013, cuando se les permitió visitarlos. Ambos contaron a sus familiares que sus captores no les habían explicado los motivos de la detención. El 19 de abril de 2013, Khosro Kordpour comenzó una huelga de hambre para protestar por la falta de acceso a su abogado. Le puso fin el 13 de mayo de 2013 a petición de su familia y amigos y después de ser trasladado del régimen de aislamiento a una celda compartida con otros detenidos. Los motivos de la detención de los hermanos Kordpour siguen sin estar claros, pero se cree que fueron detenidos por sospecha de delitos contra la seguridad nacional. No se sabe si las autoridades han presentado cargos formales contra ellos. Según se ha tenido noticia, el 14 de mayo de 2013 se notificó al abogado de los dos hermanos que la orden de detención había sido prorrogada dos meses más.

**Mohammad Reza Pourshajari**, a quien también se conoce por el seudónimo de Siamak Mehr, está actualmente recluido en la Prisión Central de Karaj, donde cumple una condena de cuatro años pese a su delicado estado de salud. Las fuerzas de seguridad lo detuvieron en su casa de Karaj el 12 de septiembre de 2010 debido a un blog que escribía y, según ha contado, lo mantuvieron recluido en régimen de aislamiento durante ocho meses, lo torturaron y le infligieron otros malos tratos, como someterlo a un simulacro de ejecución para hacerle “confesar”. Tras un juicio que concluyó el 21 de diciembre de 2011, la Sección 109 del Tribunal Revolucionario de Karaj lo declaró culpable del cargo vagamente formulado de “insultar a santidades del islam” y lo condenó a un año de prisión. Mohammad Reza Pourshajari ya había sido condenado anteriormente a tres años de prisión por cargos de “insultar al líder supremo” y “actuar contra la seguridad nacional”. Según un familiar que habló con Amnistía Internacional, Mohammad Reza Pourshajari sufrió un ataque al corazón el 16 de febrero 2013, tras lo cual las autoridades lo trasladaron a un hospital situado fuera de la prisión, donde sólo permaneció cinco días, y siguieron negándose a que saliese de la cárcel para recibir tratamiento médico, al parecer en contra de la opinión de médicos de la prisión.

**Hossein Ronaghi Maleki**, bloguero y preso de conciencia, regresó a la prisión de Evín de Teherán el 21 de mayo de 2013 para cumplir el resto de una condena de 15 años de cárcel que se le había impuesto en 2010 después de que un tribunal revolucionario lo hubiese declarado culpable de cargos como “pertenencia al grupo [ilegal] de Internet ‘Iran Proxy’”, “difusión de propaganda contra el sistema” e “insultos al líder supremo y al presidente”, al parecer en relación con sus actividades pacíficas, entre las cuales la publicación de artículos en su blog. En mayo de 2012 emprendió una huelga de hambre porque las autoridades no le permitían abandonar la prisión para recibir tratamiento médico por una dolencia renal. Posteriormente, las autoridades cedieron y lo liberaron previo pago de una fianza de 10.000 millones de riales (unos 815.000 dólares estadounidenses). No obstante, volvieron a detenerlo en agosto de 2012 cuando todavía disfrutaba de un permiso temporal, al igual que a otros activistas de derechos humanos que ayudaban a la gente en un campo de socorro para las víctimas de los terremotos de la provincia de Azerbaiyán Oriental. Primero lo llevaron a la Sección 1 de la prisión de Tabriz, luego a la prisión de Evín de Teherán, y lo acusaron formalmente de “distribuir bienes insalubres y antihigiénicos”, pero el 6 de noviembre de 2012 volvieron a concederle un permiso por motivos médicos previo pago de una fianza. Hossein Ronaghi Maleki se ha sometido a varias operaciones de riñón y debe tomar medicación con regularidad. Su padre afirma que, desde que regresó a la prisión de Evín, las autoridades no le han permitido tomar los medicamentos que tenía prescritos, lo que ha suscitado preocupación por su salud y su bienestar.

Desde principios de marzo, las autoridades han detenido al menos a cinco periodistas y han cerrado tres publicaciones. Los periodistas son: **Mohammad Mehdi Emam Naseri** y **Alireza Aghaee Rad**, administrador y director de la sección de asuntos políticos respectivamente del periódico *Maghreb*; **Ali Ghazali** y **Foad Sadeghi**, administrador y redactor respectivamente del sitio web de noticias Baztab Emrooz, y **Mohammad Javad Rouh**, redactor de *Mehrnameh*, una de las tres publicaciones clausuradas por las autoridades. Las otras publicaciones clausuradas son *Aseman* y *Tajrobeh*. Según la información recibida, se prevé que los cinco periodistas sean procesados en relación con sus actividades periodísticas, aunque todavía no han trascendido datos sobre los cargos.

## **ACTIVISTAS POLÍTICOS**

Según se ha tenido noticia, **Jamileh Karimi**, miembro de una asociación conocida como Consejo Central de la Coalición de Reformistas de la Provincia de Fars, fue detenida por las fuerzas de seguridad en abril de 2013 y permanece recluida en régimen de aislamiento en un centro de detención del Ministerio de Inteligencia situado en Shiraz que se conoce simplemente como “Número 100”. Jamileh Karimi, que trabajó para el gobernador provincial de Fars y como asesora

en asuntos de mujeres y juventud durante la presidencia de Mohamed Jatamí (1997-2005), fue detenida en su casa el 10 de abril de 2013, según el opositor sitio web de noticias Kaleme. Antes de ser detenida había firmado, junto con aproximadamente otros 90 signatarios, una carta en la que se instaba a Mohamed Jatamí a que volviese a ser candidato presidencial presentándose a las elecciones de 2013. Sin embargo, no se tiene constancia de que se hayan formulado ya cargos contra ella.

El 4 de junio de 2013, la Alianza Nacional Religiosa informó en su sitio web de que las fuerzas de seguridad habían detenido a cuatro personas vinculadas a esta organización (que está prohibida pero suele ser tolerada) y dio los siguientes nombres: **Reza Agha Khani, Nasrollah Lashani, Alireza Akbar Zadeh y Hossein Bahraee**. No están claros los motivos de estas detenciones, pero posiblemente estén relacionados con las próximas elecciones presidenciales, dado que ya se detuvo a miembros de la Alianza Nacional Religiosa durante elecciones anteriores en Irán. Las autoridades no han divulgado el lugar de detención y no se sabe qué cargos se han presentado contra ninguno de los cuatro. Las familias de los detenidos han asegurado que éstos no habían participado en ninguna actividad ilegal y que algunos ni siquiera son activistas políticos.

Según se ha tenido noticia, el 1 de junio las fuerzas de seguridad detuvieron a varios miembros del equipo de campaña del candidato presidencial Hasan Rohani tras un mitin celebrado en Teherán en el que los simpatizantes corearon lemas que pedían el fin del arresto domiciliario de los líderes opositores Mir Hossein Mousavi y Mehdi Karrubi. Entre los detenidos estaban **Nafiseh Nikbakht, Milad Panahi Pour, Mohsen Rahmani, Mohammad Parsi, Mohammad Ehtesham, Shirin Mir Karimi, Saeedollah Bedashti, Mojtaba Hashemi y Farzad Eslami**. De acuerdo con información publicada el 3 de junio en el sitio web Kaleme, uno de los detenidos había contado a sus familiares en una conversación telefónica que habían sido detenidas 13 personas. El sitio web también ha informado de que los 13 detenidos estaban recluidos en régimen de aislamiento en la Sección 240 de la prisión de Evín y se les había notificado que se presentarían cargos contra ellos. Algunos han quedado en libertad, pero se cree que otros siguen detenidos.

## **SINDICALISTAS**

El 28 de mayo de 2013 se impuso al sindicalista **Mahmoud Beheshti Langroudi** una condena de cuatro años de prisión después de que la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán lo declarase culpable de “reunirse y conspirar contra la seguridad nacional”, y una condena adicional de un año de prisión por “difundir propaganda contra el sistema”. Ninguno de los cargos corresponde a delitos comunes reconocibles internacionalmente. Por el momento, Mahmoud Beheshti Langroudi continúa en libertad, a la espera del resultado de un recurso, pero si se rechaza el recurso, quizás se lo obligue a cumplir una condena anterior condicional de cuatro años de prisión que se le impuso en relación con sus actividades sindicales. Mahmoud Beheshti Langroudi, ex portavoz del sindicato Asociaciones Profesionales de Enseñantes de Irán, que está afiliado a la Internacional de la Educación, organismo internacional que representa a los profesionales de la docencia, fue detenido en abril de 2010 justo antes del Día de los Docentes de Irán, que se celebra el 2 de mayo, y recluido en régimen de incomunicación durante 16 días. Está en libertad bajo fianza desde el 4 de julio de 2010.

Las fuerzas de seguridad han detenido al menos a 10 sindicalistas y activistas de los derechos laborales en relación con sus actividades sindicales, como reuniones pacíficas convocadas para celebrar el Día Internacional del Trabajo el 1 de mayo de 2013. Entre los detenidos están **Mohammad Ehyai, Mohammad Ghasem-Khani, Bahram Saeedi, Aram Zandi, Fardin Ghaderi, Shahpour Hosseini, Jalil Mohammadi, Hamed Mahmoudi Nejad, Nastaran Mohammadi y Bakhtiar Chatani**. Varios han quedado en libertad, pero se cree que otros siguen detenidos, aunque no se sabe si se han presentado cargos contra alguno de ellos.

## MIEMBROS DE MINORÍAS ÉTNICAS Y RELIGIOSAS

El 29 de abril de 2013, la Sección 3 del Tribunal Revolucionario de Tabriz condenó a ocho años de prisión a cinco miembros de Yeni Gamoh, organización de defensa de los derechos culturales y políticos de la minoría azerbaiyana (túrquica) con sede en Irán, tras declararlos culpables de “formar un grupo ilegal con la intención de perjudicar la seguridad nacional”. Además, el Tribunal condenó a cada uno de ellos a otro año de prisión por “difundir propaganda contra el sistema”. Los cinco condenados –**Latif Hasani, Mahmoud Fazli, Ayat Mehr-Ali Beyglou, Shahram Radmehr y Behboud Gholizadeh**, todos ellos miembros del Consejo Central de Yeni Gamoh– fueron detenidos por agentes del Ministerio de Inteligencia entre enero y marzo de 2013, reclusos en régimen de incomunicación y posteriormente trasladados a la Prisión Central de Tabriz. No se les permitió acceder a un abogado hasta una semana antes del juicio. Un familiar de uno de los cinco contó a Amnistía Internacional que los detenidos fueron torturados o recibieron otros malos tratos mientras estaban bajo custodia del Ministerio de Inteligencia. Shahram Radmehr y Behboud Gholizadeh padecen de problemas de salud que requieren tratamiento médico no disponible en la cárcel, pero las autoridades dijeron a Shahram Radmehr que sólo se le daría acceso a tal tratamiento si accediese a acudir con el uniforme de recluso y con las muñecas y los tobillos esposados.

**Saeed Abedini**, pastor cristiano estadounidense-iraní y residente en Estados Unidos, permanece recluso desde el 26 de septiembre de 2012, fecha en que fue detenido, al parecer por guardias revolucionarios, mientras estaba en Irán visitando a familiares. El 20 de enero de 2013, la Sección 26 del Tribunal Revolucionario de Teherán lo condenó a ocho años de prisión, que está cumpliendo en la Sección 350 de la prisión de Evín, tras declararlo culpable de “formar iglesias en casas con la intención de perjudicar la seguridad nacional”. Tras la imposición de la condena, Saeed Abedini contó a su familia en una carta datada de marzo de 2013 que lo habían torturado o sometido a otros malos tratos mientras estaba detenido, y que el personal médico de la prisión de Evín se negó a tratarlo porque lo consideraba “impuro” o un “infiel”. Al parecer, necesita tratamiento médico tras haber sufrido una hemorragia intestinal.

El 4 de junio de 2013, el sitio web Majzooban-e Noor, que actúa como agencia de noticias sufí e informa sobre violaciones de derechos humanos cometidas contra derviches, comunicó que el Tribunal general de Kavar, en la provincia de Fars, había declarado culpable de “perturbar la opinión pública” y “perturbar el orden público” a uno de sus administradores, **Saleh Moradi**, periodista derviche nematolahí,<sup>1</sup> y lo había condenado a un año de prisión. Además, el Tribunal lo condenó a un año de exilio interior. En el momento de la imposición de la condena, Saleh Moradi ya había pasado más de un año detenido, por lo que quedó en libertad. Sin embargo, según Majzooban-e Noor, Saleh Moradi todavía tiene una causa pendiente en su contra ante el Tribunal Revolucionario de Shiraz por cargos de “difundir propaganda contra el sistema”, “actuar contra la seguridad nacional” y “pertenecer al grupo Majzooban-e Noor”.

En abril de 2013, la Sección 3 del Tribunal Revolucionario de Shiraz condenó a **Kasra Nouri**, otro derviche nematolahí, a cuatro años y cuatro meses de prisión tras declararlo culpable de “difundir propaganda contra el sistema”, “actuar contra la seguridad nacional”, “insultar al líder supremo” y “pertenecer al grupo Majzooban-e Noor”. Tanto Kasra Nouri como Saleh Moradi fueron detenidos

---

<sup>1</sup> Los derviches gonabadíes de Irán se consideran musulmanes chiíes. Esta orden sufí describe el sufismo, no como una religión o una secta, sino como una forma de vida, en la que las personas de cualquier religión pueden encontrar a Dios. Véase, por ejemplo, <http://www.sufi.ir/mainsite-es.php>. Se trata de un sitio web perteneciente a la orden derviche gonabadí en Europa, dirigida por el Dr. Sayed Mostafa Azmayesh. En Irán, el jefe de la orden es el Dr. Nour Ali Tabandeh, quien en mayo de 2007 se vio obligado a abandonar su hogar, en Bidojt, principal centro de la orden en Irán, y a fijar su residencia en Teherán. Varios destacados clérigos de Irán han dictado fetuas en contra de los sufíes. Por ejemplo, el ayatolá Lankarani dijo en 2006 que los sufíes estaban “engañando a la juventud iraní” y que estaba “prohibido todo contacto con ellos”.

en torno a septiembre de 2011, periodo en que las autoridades también detuvieron a otros derviches nematolahíes que permanecen recluidos, al parecer sin cargos ni juicio: **Afshin Karampour, Amir Eslami, Farshid Yadollahi, Mostafa Daneshjoo, Hamid-Reza Moradi Sarvestani, Omid Behrooz** y **Reza Entesari**. Los siete fueron recluidos inicialmente en la prisión Adel Abad de Shiraz y luego trasladados a la Sección 350 de la prisión de Evín, donde permanecieron hasta ser recluidos en régimen de aislamiento en la Sección 209 de la misma prisión, controlada por el Ministerio de Inteligencia, en enero de 2013. No regresaron a la Sección 350, pabellón general de la prisión, hasta tres meses más tarde, después de que Saleh Moradi y Kasra Nouri se hubiesen puesto en huelga de hambre para protestar por su dura situación. Se cree que ambos padecen de problemas de salud, exacerbados por las condiciones de su reclusión. En los últimos cuatro años, las autoridades iraníes han reprimido de forma continuada a los derviches gonabadíes de la orden nematolahí.

Actualmente hay cinco miembros de la minoría árabe ahwazí de Irán condenados a muerte en la prisión de Karoun, en Juzestán, donde corren un grave peligro de ser ejecutados. Los cinco condenados – **Mohammad Ali Amouri**, los hermanos **Sayed Jaber Alboshoka** y **Sayed Mokhtar Alboshoka**, y dos profesores, **Hashem Shabani Amouri** y **Hadi Rashidi** (o **Rashedi**)– fueron detenidos a principios de 2011. Según la información recibida, los torturaron y obligaron a hacer “confesiones” televisadas. El 7 de julio de 2012 fueron declarados culpables de “enemistad contra Dios y corrupción en la tierra”, “reunión y conspiración contra la seguridad nacional” y “difusión de propaganda contra el sistema” y condenados a muerte. La Sección 32 del Tribunal Supremo confirmó las condenas a muerte el 9 de enero de 2013. A principios de junio de 2013 se tuvo noticia de que no se les permite recibir visitas, por lo que se teme que sus ejecuciones sean inminentes, ya que los presos condenados a muerte a menudo están recluidos en régimen de aislamiento antes de ser ejecutados.

## ACTIVISTAS ESTUDIANTILES

**Ashkan Zahabian**, activista estudiantil, fue detenido por agentes armados del Ministerio de Inteligencia que se presentaron en su casa el 27 de mayo de 2013 y lo llevaron a la prisión de Babol, en la provincia de Mazandarán, para que empezase a cumplir una pena de ocho meses de prisión que se le había impuesto en 2011 tras ser declarado culpable por un tribunal de “actuar contra la seguridad nacional” y “difundir propaganda contra el sistema”. En el momento de la detención, Ashkan Zahabian no había recibido ninguna citación por escrito en la que se le ordenase empezar a cumplir la condena. Amnistía Internacional cree que la forma y el momento de la detención pudieran tener por objeto disuadir a otros estudiantes de participar en actividades políticas. Ashkan Zahabian ya había sido encarcelado anteriormente por motivos políticos: en 2009 fue detenido por apoyar la campaña presidencial de Mehdi Karroubi y pasó unos tres meses recluido antes de quedar en libertad bajo fianza, pero volvió a ser detenido en noviembre de 2009 y acusado de “actuar contra la seguridad formando asociaciones [estudiantiles] islámicas en el norte del país”. De nuevo quedó en libertad bajo fianza, pero la Sección 101 del Tribunal Revolucionario de Babol volvió a condenarlo *in absentia* a seis meses de prisión. Fue detenido cuando respondía a una citación de comparecencia ante agentes del Ministerio de Inteligencia de Sari, norte de Irán, y a continuación cumplió la condena de seis meses.

**Afshin Keshtkari**, activista estudiantil y miembro fundador de la Asociación Estudiantil Islámica de la Universidad Tecnológica de Shiraz, fue citado a comparecer ante el Tribunal Revolucionario de Shiraz el 18 de mayo de 2013 y posteriormente transferido a la prisión Adel Abad para empezar a cumplir seis meses de una condena de prisión de tres años (la mayor parte de la condena quedó suspendida en apelación) impuesta después de que un tribunal lo declarase culpable de “formar un grupo ilegal con intención de perjudicar la seguridad nacional”. Fue detenido el 7 de diciembre de 2010 tras una protesta de estudiantes en la Universidad Tecnológica de Shiraz. Permaneció recluido en régimen de incomunicación en el centro de detención conocido como “Número 100”

de Shiraz hasta el 1 de enero de 2011, cuando quedó en libertad bajo fianza. Mientras estaba detenido, el Comité Disciplinario de la Universidad le prohibió continuar sus estudios durante un semestre.

## **ABUSOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

**Mazyar Ebrahimi**, hombre de negocios iraní que fundó su propia empresa de producción en la región iraquí de Kurdistán, fue detenido por agentes del Ministerio de Inteligencia en junio de 2012 y recluido en régimen de incomunicación. El 6 de agosto de 2012, el canal oficial de televisión IRTV1 emitió un documental de casi 40 minutos titulado “El club del terror”, en el que Mazyar Ebrahimi era uno de los 12 detenidos, entre los que había hombres y mujeres, a los que se veía “confesando” su participación en el homicidio de científicos y especialistas, cinco de los cuales habían muerto a partir de 2010. Aparte de las “confesiones”, que posiblemente hayan sido extraídas con tortura o coacción, el documental no contenía ninguna otra prueba de la participación de los detenidos en las muertes. En mayo de 2013, Gholamhossein Mohseni Ejei, fiscal general de Irán y portavoz del poder judicial, anunció, según se tuvo noticia, que había empezado el juicio a puerta cerrada de 44 personas acusadas en relación con los homicidios de los científicos, pero no desveló la identidad de los acusados. Quizás entre ellos estén Mazyar Ebrahimi y otros de los detenidos que aparecían “confesando” en el documental “El club del terror”, pero este extremo aún no se ha confirmado.

Siete meses después de la muerte bajo custodia del bloguero **Sattar Beheshti**, las autoridades iraníes todavía no han hecho comparecer a nadie ante la justicia para que responda de este suceso. Tras detener la policía cibernética a Sattar Beheshti el 30 de octubre de 2012, sus familiares fueron incapaces de averiguar dónde estaba o conseguir acceder a él hasta que el 6 de noviembre de 2012 recibieron una llamada telefónica en la que los avisaban de que debían ir a recoger el cadáver al centro de detención de Kahrizak, en Teherán. Tras ser detenido, Sattar Beheshti había pasado una noche en la Sección 350 de la prisión de Evín y había presentado una denuncia formal, en la que afirmaba que sus interrogadores lo habían torturado durante la detención preventiva. Su muerte bajo custodia ha estado sujeta a varias investigaciones de órganos como la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento iraní y la Alta comisión de Derechos Humanos del poder judicial, pero, por el momento y pese al número de detenciones, nadie ha sido declarado culpable de esta muerte. Algunos familiares afirman que les advirtieron de que serían detenidos si hablaban a los medios de comunicación sobre la muerte de Sattar Beheshti.

## **RECOMENDACIONES A LAS AUTORIDADES IRANÍES**

- Liberar de inmediato e incondicionalmente a todos los presos de conciencia y retirar todos los cargos presentados contra toda persona que esté en espera de juicio únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión o derechos conexos relativos a la libertad de asociación o de reunión;
- Liberar a todos los demás detenidos a menos que se presenten en su contra cargos por delitos reconocibles y sean juzgados de plena conformidad con las normas internacionales sobre garantías procesales y sin recurrir a la pena de muerte;
- Garantizar que todos los detenidos y presos, desde el momento de la detención, tienen acceso a sus familiares, a abogados de su elección y a toda atención médica necesaria, y que se los protege plenamente y en todo momento frente a la tortura u otros malos tratos bajo custodia;

- Revisar y modificar o derogar urgentemente toda ley iraní que vulnere los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión, tal como están establecidos y definidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros tratados internacionales pertinentes en los que Irán es Estado Parte;
- Permitir a todos los individuos y grupos ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión, incluso de formas que difieran de las políticas y prácticas estatales; el libre ejercicio de estos derechos puede revestir especial importancia durante periodos de campaña electoral;
- Interrumpir de inmediato todas las ejecuciones, declarar una moratoria inmediata e integral de las ejecuciones, conmutar las condenas a muerte y tomar las primeras medidas encaminada a abolir la pena capital para todos los delitos;
- Permitir el escrutinio internacional de la situación de los derechos humanos en Irán, entre otras medidas autorizando la visita al país del relator especial de la ONU sobre los derechos humanos en Irán y de otros expertos y mecanismos de derechos humanos de la ONU que han solicitado visitar el país, así como de Amnistía Internacional y otras organizaciones independientes de derechos humanos.